

Oficio No AZMS-2017- 2945  
DM Quito, 24 de Octubre del 2017

Doctor  
José Luis Guevara  
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Presente.-

Cordial Saludo.

Asunto: Informe de Asambleas Parroquiales y Zonales  
Administración Zona Centro "Manuela Sáenz".

En atención al Oficio N° SGCTYPC-01883-2017, en el que solicita se remita información de conformidad al requerimiento de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno, emitido en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre del 2017, al respecto me permito informar lo siguiente:

#### SOCIALIZACION ORDENANZA METROPOLITANA 102

En la Administración Zonal Manuela Sáenz, a través de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo se ha realizado talleres de Socialización de la Ordenanza Metropolitana N°102, conforme se detalla a continuación:

Administración Zonal	Parroquia	Número de Barrios presentes	Fecha de Socialización	Número de Asistentes	Recursos destinados para socializaciones
Manuela Sáenz	Monjas Puengasi	1 ( Collacoto)	21/1/2017	10	Recurso Humano (Coordinadora Sectorial Gina Fernández)/ Material Entregado Ejemplar Ordenanza 102
		1 (Collacoto)	28/1/2017	10	
		1 (Bella María)	22/2/2017	50	
		1 (Monjas)	24/2/2017	20	
		1 (San José de Monjas)	15/3/2017	30	
		1 ( San Isidro de Puengasi)	9/4/2017	40	
		1 (Valle de Puengasi)	12/5/2017	30	
	Centro Histórico	1(Panecillo)	28/4/2017	19	Recurso Humano (Coordinador Sectorial Miguel Yáñez)/ Material entregado Ejemplar Ordenanza 102
		1(Centro Histórico)	25/8/2017	22	
	La Libertad	1(Libertad)	11/2/2017	60	Recurso Humano (Coordinador Sectorial Francisco Prado )/ Material Entregado Ejemplar Ordenanza 102
		1(Cima de la Libertad)	11/3/2017	30	
		1(Libertad)	5/4/2017	16	
		1(La Bermeo)	6/4/2017	32	
		1(San Diego Alto)	4/5/2017	19	
	Itchimbia	1(Guápulo)	22/2/2017	50	Recurso Humano (Coordinador Sectorial Jonathan Luna) Material Utilizado Presentación Power Point/ Presupuesto \$4.191,40 Partida 730613 Servicio de Capacitación.
		1( La Tola)	1/3/2017	20	
		1(Vicentina)	2/3/2017	20	
		1(La Tola)	8/6/2017	353	
		2(San Vicente y San Francisco)	8/7/2017	25	
	San Juan	1(La Independencia)	23/7/2017	25	Recurso Humano (Coordinador Sectorial Omar Suárez )/ Material Entregado Ejemplar Ordenanza 102

Además, se realizó en conjunto con la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el programa de Formación Ciudadana en el cual se profundizo a través de 4 módulos el Sistema de Participación Ciudadana que contempla la OM102, este proceso se llevó a cabo con 35 líderes y representantes barriales de la Administración Zonal Manuela Sáenz .

También se realizaron 5 talleres de Visión 2040, en el cual se profundizo el contenido de la Ordenanza Metropolitana 102, con la participación activa de 143 personas.

Cabe señalar constantemente se difunde el contenido de la OM102, a través de mingas comunitarias, atención personalizada de los Coordinadores Territoriales a la comunidad, balcones del servicios, casas somos y comités de seguimiento.

**ASAMBLEAS BARRIALES**

Dentro del territorio de la AZCMS, se han inscrito información Asambleas Barriales, cuyo detalle consta el siguiente cuadro:

Administración zonal	Parroquia	Número de Asambleas Barriales Inscritas
Manuela Sáenz	Monjas Puengasi	10
	Centro Histórico	7
	La Libertad	3
	Itchimbia	8
	San Juan	3
	TOTAL	31

**ASAMBLEAS PARROQUIALES**

Las Asambleas Parroquiales se realizaron de acuerdo al siguiente cronograma:

<i>Asambleas Parroquiales</i>					
Administración Zonal	Tipo de Asamblea	Parroquia (solamente para Asambleas Parroquiales)	Fecha de realización	Lugar	Hora
Centro Manuela Sáenz	Parroquial	Monjas Puengasi	10 de Octubre del 2017	Sala de Reuniones Manuela Sáenz	17h00
	Parroquial	Centro Histórico	12 de Octubre del 2017	Sala de Reuniones Manuela Sáenz	16h00
	Parroquial	La Libertad	11 de Octubre del 2017	Sala de Reuniones Manuela Sáenz	15H00
	Parroquial	Itchimbia	11 de Octubre del 2017	Casa Barrial de la Vicentina	19h00
	Parroquial	San Juan	4, 11, 12 de Octubre del 2017	Casa Barrial San Juan	19h00

### Convocatoria:

Para la ejecución de las Asambleas Parroquiales, conforme lo determina la OM102 y el Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la OM102, se realizó las convocatorias a las 31 Asambleas Barriales registradas en la AZCMS, y coordinadores de cabildo, la convocatorias fueron realizadas con 7 días de anticipación de manera personal en reuniones ordinarias de cabildo y formal por escrito, además con el fin de garantizar la recepción de la información se realizó la confirmación respectiva por llamada telefónica.

### Metodología de la Asambleas Parroquiales

En las 5 Asambleas Parroquiales se contó con la participación de 194 representantes de las diferentes Asambleas Barriales y cabildos sub-sectoriales correspondientes a cada una de las 5 parroquias. El orden del día a tratar fue el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Parroquial
3. Designación de representantes de la Asamblea Parroquial a la Asamblea Zonal
4. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.

Para la designación de representantes de la Asamblea Parroquial, la metodología que se adoptó fue organizar por mesas sub-sectoriales y del número de representantes asistentes de las asambleas barriales y cabildos designaron un coordinador y un secretario la misma que cumple la función específica de registrar en el acta la designación el número de representantes electos por parroquia, cada parroquia contó con la asistencia técnica de los coordinadores territoriales los mismo que recomendaron que para la designación de representantes se debe considerar la alternancia, equidad e igualdad de género, sin embargo en el debate interno de cada parroquia optó por definir su metodología de designación, a fin de garantizar el principio de equidad e igualdad; pero también de representación barrial y conocimiento del territorio.

Una vez elegidos los representantes parroquiales, se procede a la firma del acta de designación de representantes parroquiales a la Asamblea Zonal, por parte de los representantes de asambleas barriales presentes.

A continuación se adjunta el cuadro con los datos de generales de las Asambleas parroquiales realizadas en el territorio de la AZCMS:

Asamblea Parroquial	Fecha en que se desarrolló	Número de Asambleas Barriales presentes	Número de Comunas Presentes	Número de Representantes presentes	Total de Asistentes en General
Monjas Puengasi	10/10/2017	6	N/A	17	20
Centro Histórico	12/10/2017	4		12	36
La Libertad	11/10/2017	3		8	47
Itchimbia	11/10/2017	6		19	36
San Juan	11/10/2017	3		7	55
				Total	194

## ASAMBLEA ZONA MANUELA SÁENZ

### Convocatoria

Conforme lo determina la disposición transitoria tercera de la Ordenanza Metropolitana N°102 para la designación de los representantes Zonales, la AZCMS procedió a convocar a los representantes parroquiales designados por las Asambleas Barriales y cabildos existentes en Los 14 subsectores correspondientes a las 5 parroquias que componen el territorio zonal.

La convocatoria fue realizada por escrito y de manera personal ya que se la realizó, el mismo día de designación de la Asamblea Parroquial, además se ratificó la presencia de los respectivos delegados a través de llamadas telefónicas de confirmación.

### Metodología de la Asamblea Zonal

La Asamblea Zonal fue realizada el 18 de Octubre del 2017, en las instalaciones de la AZCMS, para la cual, se contó con la presencia de representantes de los 14 sub-sectores correspondientes a las 5 parroquias conforme lo establece el artículo 43 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento a la Ordenanza Metropolitana 102, se instaló la Asamblea Zonal, la misma que tenía el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

Una vez realizada la explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, la Administración Zonal propuso a moción de la Asamblea Zonal la metodología sugerida para la designación; la misma que consistía en:

- Metodología N.- 1 Cada una de las 5 parroquias presentes (Monjas Puengasí, Centro Histórico, La Libertad, Itchimbia y San Juan) escogerán en deliberación pública a 2 representantes (paridad de género, inclusión, equidad) con lo que se obtendrán los 10 representantes a la Asamblea Zonal.
- Metodología N.-2 Cada uno de los 14 subsectores presentes correspondientes a las 5 parroquias, escogerán en moción a 2 representantes, con los que se obtendrá a 28 representantes en total, quienes serán enlistados con nombre y apellido en una pizarra, posterior todos los representantes de la asamblea votaran de manera verbal o escrita y finalmente se elegirá a los 10 representantes

Con la Metodología N.-1, aprobada por la mayoría de los representantes de la asamblea, son agrupados por parroquia e inicia la deliberación pública, para nombrar a sus representantes que conformaran la Asamblea del DMQ.

Designación de 10 representantes que formaran parte de la Asamblea del DMQ

A continuación se adjunta el cuadro con los datos de generales de las Asambleas parroquiales realizadas en el territorio de la AZCMS:

Información de Asamblea Zonal					
Administración zonal	Fecha en que se desarrolló	Nombre de las Parroquias presentes	Nombre de Comunas Presentes	Número de Representantes presentes	Total de Asistentes en General
Manuela Sáenz	18/10/2017	Monjas Puengasí	N/A	14	99
		Centro Histórico		26	
		La Libertad		14	
		Itchimbia		20	
		San Juan		22	

Cabe señalar que la Asamblea Zonal fue pública por lo que se contó con la presencia de la ciudadanía que relativamente acude a los servicios de la municipalidad, y comunidad en general resaltando así la transparencia de esta gestión municipal.

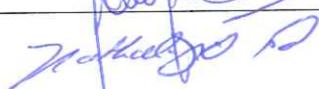
Con mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Anabel Vintimilla A.

**ADMINISTRADORA ZONA CENTRO "MANUELA SÁENZ"**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Revisión	Ing. Ramiro Granda C.	DGPD	2017/10/24	
Elaboración	Equipo de Participación Ciudadana	UGP	2017/10/24	

Nota.- Es importante señalar que mediante oficio N.-2934 del 20 de Octubre se remite a la SGCTYPC el informe de la metodología y desarrollo de las asambleas parroquiales y de la asamblea zonal con sus respectivos respaldos.

Adjunto:

- Detalle de Socializaciones de la OM102 (Cuadro adjunto con respaldos).



Oficio N° AMZT-2017-0002487 Informe de Asambleas Parroquiales y Zonales  
impreso por Jenny Alexandra Olmedo Mena (jenny.olmedo@quito.gob.ec), 24/10/2017 - 10:35:32

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	0 m
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	24/10/2017 - 10:35:24
<b>Cola</b>	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART	<b>Creado por</b>	Olmedo Mena Jenny Alexandra
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	0
<b>Identificador del cliente</b>	PE-001		
<b>Propietario</b>	jguevara (Jose Luis Guevara Rodriguez)		

Información del cliente

**Título:** Doctora  
**Nombre:** Martha  
**Apellido:** Egas  
**Identificador de usuario:** megas  
**Correo:** martha.egas@quito.gob.ec  
**Cliente:** PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #1

**De:** "Martha Egas" <martha.egas@quito.gob.ec>,  
**Para:** SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART  
**Asunto:** Oficio N° AMZT-2017-0002487 Informe de Asambleas Parroquiales y Zonales  
**Creado:** 24/10/2017 - 10:35:24 por cliente  
**Tipo:** teléfono  
**Adjunto (MAX 8MB):** of2487.pdf (1.5 MBytes)  
Informe de Asambleas Parroquiales y Zonales

Recibido  
24/10/2017  
Wen



